

## **PROGRAMA DE MODERNIZACION MUNICIPAL**

LA EMISION MECANIZADA DE FORMATOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2011 ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO LO CUAL SE REALIZO CON ÉXITO, DE ACUERDO A LO PROGRAMADO POR EL PROCESO DE EMISION Y DISTRIBUCION DE ESTOS, PARA LA ELABORACION DEL PROCESO SE TUVO EN CUENTA EL SISTEMA INFORMATICO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, LO CUAL PERMITE EL REGISTRO, CONTROL Y CALCULO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES.

ES POR ELLO QUE ACONTINUACION VISUALIZAREMOS DICHOS FORMATOS:

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO



**MDPN**  
2011 - 2014

*¡...Hagamos juntos  
un mejor Distrito...!*

**2011**

# MODELO DE DECLARACION JURADA URBANA (PU)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
Oficina de Administración Tributaria y Rentas

## DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL 2011 Decreto Supremo N° 156-2004-EF

# PU

(PREDIO URBANO)

### I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES - RAZON SOCIAL

### II. DATOS DEL PREDIO

CODIGO	UBICACION DEL PREDIO					
ANEXO	FECHA ADQUISIC.	USO DEL PREDIO	TIPO DE PROPIEDAD	CONDICION	ESTADO	% CONDOMINIO

### III. DETERMINACION DEL AUTOAVALUO

PISO	ANT.	CLAS.	MAT.	EST.	CATEGORIAS			VALOR UNITARIO	INCREMENTO (5%)	DEPRECIACION	VAL.UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA	VALOR AREA CONSTRUIDA	VALOR AREA COMUN	VALOR DE LA CONSTRUCCION
					M	T	P								
					C	E	I	V	M	Ñ					



AREA DEL TERRENO

X

VALOR DEL ARANCEL x M²

=

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION

VALOR TOTAL DEL TERRENO

VALOR DE OTRAS INSTALACIONES

TOTAL DEL AUTOAVALUO


# MODELO DE HOJA DE RESUMEN (HR)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
Oficina de Administración Tributaria y Rentas

## DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL 2011

Decreto Supremo N° 156-2004-EF

# HR

(HOJA DE RESUMEN)

### I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES - RAZON SOCIAL
DOMICILIO FISCAL	

### II. RELACION DE PREDIOS

ANEXO	UBICACION DEL PREDIO	VALOR PREDIO	%CONDOMINIO	VALOR AFECTO
-------	----------------------	--------------	-------------	--------------



### III. DETERMINACION DEL IMPUESTO

TOTAL DE PREDIOS	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO ANUAL	IMPUESTO TRIMESTRAL

### IV. MONTOS A PAGAR

CUOTA	VENCIMIENTO	MONTO INSOLUTO	DERECHO DE EMISION	REAJUSTE	TOTAL A PAGAR	N° RECIBO

# MODELO DE HOJA DE LIQUIDACION (HL)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
Oficina de Administración Tributaria y Rentas

## DETERMINACION DE ARBITRIOS 2011 Ordenanza Municipal N° 003-2011-MPCH

# HL

(HOJA DE LIQUIDACION)

### I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES - RAZON SOCIAL

### II. DATOS DEL PREDIO

CODIGO	UBICACION DEL PREDIO

USO DEL PREDIO	TIPO DE PROPIEDAD	CONDICION	% CONDOMINIO

### III. LIQUIDACION DEL ARBITRIO

LIMPIEZA PUBLICA	PARQUES Y JARDINES	SEGURIDAD CIUDADANA	TOTAL MENSUAL

IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL

### IV. MONTOS A PAGAR

CUOTA	VENCIMIENTO	MONTO INSOLUTO



# MODELO DE HOJA DE INSTRUCCIONES (GENERALES)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO**  
Oficina de Administración Tributaria y Rentas



## INSTRUCCIONES GENERALES

### **IMPUESTO PREDIAL**

El formato de Declaración Jurada del Impuesto Predial (PU) sustituye la obligación de presentar la declaración jurada para el año 2011. Cualquier observación o reclamo comunicarlo en un plazo no mayor de treinta (30) días y/o solicitar la inspección ocular si el caso lo amerita. Una vez el plazo se dará por aceptada la presente, sin perjuicio de una fiscalización posterior. La Hoja de Resumen (HR), muestra el total de los predios de su propiedad, además contiene la determinación del Impuesto Predial del año 2011.

### **ARBITRIOS**

En la Hoja de Liquidación (HL) consta la determinación de los montos por Arbitrios de Limpieza Pública, Parques - Jardines y de Seguridad Ciudadana-Serenazgo para el año 2011, la cual se encuentra sustentada mediante la Ordenanza Municipal N° 004-2010 y aprobada por Acuerdo de Concejo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo; los montos han sido calculados de acuerdo al costo efectivo del servicio, el uso del predio, tamaño del área construida, la ubicación o zona. En este formato se consigna el importe mensual y anual de los arbitrios mencionados brindándole la posibilidad de cancelar en 12 cuotas.

### **PAGOS**

Los pagos del Impuesto Predial solo pueden realizarse en Caja de la Tesorería Municipal.  
Los pagos de los arbitrios municipales pueden realizarse en Caja de la Tesorería Municipal y con el personal autorizado de cobranza domiciliaria.

### **RECOMENDACIONES**

Conserve el comprobante que le entregan en la sección de Caja al momento de efectuar su pago, es su única constancia de pago.  
Si tuviese alguna observación, diríjase a la Oficina de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad.  
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 am - 03:00 pm

